



Asociación de Suscriptores del Acueducto de Rio de Piedras,
San Antonio y Resguardo
Santa Teresa del Municipio de Tuta
NIT.820.005.603-9

SEÑOR USUARIO Y SUSCRIPTOR

EL ACUEDUCTO RIO DE PIEDRAS. Les informa que se implementó el estudio tarifario de fecha agosto del 2020 y aprobado el 25 de septiembre del 2020 por la CRA y se empezó aplicar a partir de la facturación de los meses de enero y febrero del 2022.

Que por motivos pandemia el acueducto no había podido aplicarlo. Según la superintendencia de servicio se debía estar aplicando desde 2021.

NUEVAS TARIFAS APLICABLES

ITEM	VALOR	REFERENCIA
CARGO FIJO	\$ 9,000	SUSCRIPTOR/MES
CARGO POR CONSUMO	\$ 1,624.57	M3

para poder acogernos a este estudio tarifario se solicita al municipio la entrega de los subsidios a que tiene derecho los suscriptores, por estar vigilados por la superintendencia de servicios públicos. Se aplica el acuerdo Municipal número 006 de fecha 21 de marzo del 2020 donde se define las tarifas aplicables para usuarios residenciales, comerciales e industriales. Subsidia el cargo básico y hasta 22 metros para cada usuario.

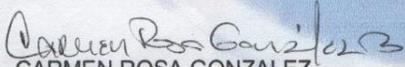
"SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 99 de la ley 142 de 1994 para los subsidios y contribuciones, los subsidios en ningún caso serán superiores al 70% del costo del suministro.

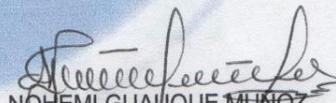
para el estrato 1, (63%) para el estrato 2 (35%) y para el estrato 3 (15%) y los factores de aporte solidario de los servicios públicos contribuciones para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. referencia el artículo 2 de la ley 632 del 2000 contribuyen los siguientes los siguientes suscriptores residenciales de estrato 5 el (50%) el estrato 6 (60%) SUSCRIPTORES COMERCIALES (50%) SUSCRIPTORES INDUSTRIALES 30%."

para la asamblea viene una asesora del sui para socializar el estudio tarifario.

Atentamente

Junta Administradora


CARMEN ROSA GONZALEZ
PRESIDENTE


NOHEMI GUAQUE MUÑOZ
ADMINISTRADOR TESORERA

VEREDA RIO DE PIEDRAS TUTA. CEL 310 6794836

CORREO: acueductoriopiedras@gmail.com